



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

057

DE

( 08 FEB 2016 )

Por la cual se concede una prórroga por noventa (90) días para tomar posesión en nombramiento en Período de Prueba en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal h) del artículo 22 del Acuerdo 013 de 2007 "Estatuto General", y

**CONSIDERANDO:**

Que según Resolución No. 047 del 3 de febrero de 2016, se nombra en Período de Prueba en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica a **HOLMAN ESTEBAN SUAREZ MARTINEZ** como docente de tiempo completo en el área de Informática.

Que el docente haciendo uso de su derecho solicita según el radicado con registro No. R-263 del 29 de enero de 2016 se le conceda una prórroga de noventa (90) días para tomar posesión del cargo, contados a partir del 8 de febrero de 2016 y hasta el 7 de junio de 2016.

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Conceder prórroga por noventa días (90) hábiles para tomar posesión a **HOLMAN ESTEBAN SUAREZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 11.275.719 de Cajicá, en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, Área de Informática, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 8 de febrero de 2016 y hasta el 7 de junio de 2016.

**ARTÍCULO 2º.** Notifíquese personalmente el contenido de esta resolución al Docente.

**ARTÍCULO 3º.** Comuníquese al Jefe de Personal o a quien haga sus veces el contenido de la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su posesión.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los

08 FEB 2016

EL RECTOR,

  
**HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ**

Proyectó: Lucibeth Blanchar, Profesional de Selección  
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Talento Humano